

CRET@

¿Qué es?:

- **Sistema de Liquidación Directa** que permitirá a la TGSS tomar un papel activo en el proceso de recaudación, minimizando los errores, optimizando la disposición de la información facilitada a empresas y trabajadores, a través de un modelo de atención personalizado y multicanal.

Objetivos:

- **Minimización de los errores en el momento de la liquidación:**
 - Mediante una prevención de errores en la cotización ya que se aplican las reglas de cotización desde el momento de la liquidación por parte de la TGSS y obteniendo mayor seguridad a la hora de aplicar las bonificaciones y deducciones, tanto en derechos como en cuantía.
 - Menor generación de recargos. Reducción de la emisión de deudas y recargos por la subsanación de errores en la liquidación.
- **Facturación directa por parte de la TGSS**
 - Sustitución de autoliquidación por facturación, simplificando las obligaciones de cotizar de las empresas y reduciendo las cargas administrativas para el empresario al comunicar menor cantidad de datos.
 - Eliminación total del soporte papel y eliminación también de la necesidad de atención personal, incrementando los servicios ofrecidos para el empresario y utilizando íntegramente los servicios telemáticos.
- **Mejora de la relación y transparencia**
 - Con este sistema, el trabajador tendrá a su disposición lo cotizado por el a la Seguridad Social, mejorando en consecuencia la comprensión de la cobertura del sistema, logrando un acercamiento mayor de la Seguridad Social al ciudadano.
 - Fiabilidad de la información utilizada para el cálculo y compartida con entidades externas, consiguiendo para la empresa una total transparencia sobre el detalle que se tiene que pagar.

Comparativa entre modelos:

Nuevo modelo Cret@	Modelo actual (fichero FAN)
<ul style="list-style-type: none">• Cálculos realizados en base a la información disponible en las Bases de Datos de la TGSS y una información mínima comunicada por la empresa.	<ul style="list-style-type: none">• Cálculos realizados con información remitida por la empresa o el profesional comunicada mediante el fichero FAN.
<ul style="list-style-type: none">• Cálculos a nivel de trabajador.	<ul style="list-style-type: none">• Cálculos a nivel de Código de Cuenta de Cotización.
<ul style="list-style-type: none">• Efectos de presentación a nivel de trabajador.	<ul style="list-style-type: none">• Efectos de presentación a nivel de Cuenta de Cotización.
<ul style="list-style-type: none">• MODELO DE FACTURACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• MODELO DE AUTOLIQUIDACIÓN

Datos a informar en la liquidación:

- La TGSS dispondrá de la información necesaria mediante consolidación de distintas bases de datos correspondientes a otras tantas administraciones y agencias estatales (Afiliación Sistema RED, Mutuas, INSS y SEPE), para efectuar los cálculos en lugar de utilizar únicamente la información suministrada por los empresarios o profesionales.
- Sólo será necesario comunicar la información no disponible en las bases de datos de la TGSS de aquellos trabajadores que constan en alta en el FGA y de los que existe obligación de cotizar.

Procedimiento liquidación de cuotas:

Solicitud de liquidación

- El autorizado **insta el procedimiento** para la facturación. **Es necesario solicitar la liquidación para que la TGSS facture.**
- El autorizado puede solicitar la liquidación **hasta el penúltimo día del mes de recaudación.**
- **Se transmite únicamente la información no disponible** en TGSS. (bases por tramos, coef. a tiempo parcial,...).
- Los efectos de presentación se producen cuando se puede calcular.

TGSS factura

- **Cálculo en base a la información de afiliación, y a la proporcionada por el INSS, SEPE y Mutuas.**
- Con carácter previo a la generación del recibo, se remite al empresario un **borrador con los cálculos**
- La **TGSS el día 24, 28** y diariamente a partir **del 28**, cierra los borradores y emite los Recibos de Liquidación sin perjuicio de que el empresario **pueda solicitarlo de forma anticipada.**
- **Actualización del cálculo en el momento del cierre.**

Comunicación de errores

- La TGSS comunica al empresario los **errores y la información que necesita para completar** el cálculo de la liquidación. Los errores pueden ser corregidos hasta el penúltimo día del mes de presentación.
- Aunque no estén todos los trabajadores correctos, la TGSS **permite consultar aquellos trabajadores calculados antes de que se emita el recibo de liquidación.**

Corrección de errores y Liquidación parcial

- El autorizado podrá **subsanan los errores que impiden el cálculo** antes de finalizar el periodo de presentación, por **procedimientos** en la mayor parte **telemáticos.**
- Si no es posible corregir los errores, **a partir del día 24** la TGSS emite un Recibo de Liquidación parcial con los **trabajadores que haya podido calcular**, siempre y cuando **el autorizado lo solicite.**

Fraccionamiento periodos de cotización.

Definición de tramos

- Cada una de las partes en que se fracciona un período de liquidación en el que las condiciones de cotización de un trabajador de alta en una empresa son coincidentes en su totalidad.
- Por lo tanto, estos tramos son los que determinan los segmentos DAT en los que, actualmente, deben ser seccionados los ficheros FAN correspondientes a cada trabajador en cada período de liquidación.

Información por parte del USUARIO

Períodos de alta

- Alta y/o baja Excepciones: huelga legal / períodos de inactividad en CTP (contrato tiempo parcial)

Variación de datos

- Grupo de cotización
- Ocupación
- Tipo de inactividad
- Categoría profesional
- Tipo de contrato y contrato tiempo parcial
- Cambio puesto trabajo
- Vínculo familiar
- Relación laboral carácter especial
- Indicador pérdida beneficios

Se calculan de forma AUTOMÁTICA por la TGSS

Peculiaridades de cotización

- Deducciones -- Bonificaciones -- Reducciones --

Otras situaciones

- I.T. pago delegado -duración y contingencia-
- Prestaciones corta duración. Pago directo
- Suspensiones por regulación empleo ERE


Cret@ en WinZeus

Intermega ha adaptado su programa laboral **Zeus** para cumplir con todos los requisitos exigidos por el nuevo sistema de **Liquidación Directa - Cret@** de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Actualmente nos encontramos en fase de test y finalización del desarrollo del módulo de envío/recepción de ficheros xml de comunicación con la TGSS durante el periodo de liquidación.

ZEUS, además de cumplir con todos los "requisitos Cret@", ha configurado y adaptado las pantallas de trabajador para que en todo momento, el usuario, pueda comprobar cuáles son los tramos y los motivos que los crean. Esta información es generada de forma totalmente automática y de esta forma el usuario puede familiarizarse con la nueva modalidad de cotización que segmenta el periodo mensual en tramos por cambios en las características de contratación y/o cambios de situación dentro del periodo mensual del trabajador.

Comunicación con la TGSS. Se ha diseñado también un completo sistema de control/gestión de los procesos a realizar en Cret@ durante el periodo de liquidación. Para cada empresa podrá, en todo momento y de una forma totalmente rápida e intuitiva, ver cuál es su situación de liquidación, así como, cuál es la situación de coincidencia de tramos de cada uno de sus trabajadores. Todo ello con un control exhaustivo para ayudar a gestionar y así poder efectuar el seguimiento de cada uno de procesos a realizar con el nuevo sistema de cálculo de cotización.

Liquidación Directa Status de Empresa			JUNIO 2014				zeus				
Situación											
Mes:		Año:		Liquidación:						 Refrescar	
junio		2014		L00							
Estado Empresas			Procesos								
<input type="text"/> <input type="button" value="Buscar"/> <input type="button" value="Vaciar"/>											
Identificación			Estado Liquidación					Otros		A...	
CodEmp	Nombre	CCC	Situación	Solicitud Tramos SS		Envío	Solicitar	Cuadre	Envío	A...	
				Incidencias	Consolidados						Bases/borr.
3	METALURGICA SEGUNDA,...	08/7756321/33	No Iniciada								
4	PAPELERIA PRUEBAS	08/4665444/61	Iniciada		100,00%	Aceptadas	En Espera				
5	EMPRESA CON UN SOLO T...	08/3113123/31	Iniciada		100,00%	Aceptadas	En Espera				
6	PRUEBA HORAS EXTRAS	08/9854658/66	Iniciada		100,00%	Aceptadas	En Espera				
7	EMPRESA NUMERO SIETE	08/6566078/77	Iniciada		100,00%	Aceptadas					
8	EMPRESA NUMERO OCHO	28/1709512/74	Iniciada	20,00%	80,00%						
9	EMPRESA MAYORES SESE...	08/0322312/03	Iniciada		100,00%	Aceptadas					
10	EMPRESA NUMERO DIEZ	08/0554221/82	No Iniciada								
120	EMPRESA DEMOSTRACION	99/9999999/99	Iniciada		100,00%	Aceptadas					
2506	EMPRESA FUSIONADA 1	08/1272057/18	Iniciada		100,00%	Aceptadas					
2509	EMPRESA FUSIONADA 3	08/1272057/26	Iniciada		100,00%	Aceptadas					
41153	EMPRESA VARIOS TIPOS 1	08/1354888/65	No Iniciada								

Pantalla de control Cret@. Nos muestra de forma rápida la situación el liquidación Cret@ de cada empresa

Zeus SQL Version 6.00 Licenciado a : NO REGISTRADO

Supervisor Trabajador Empresa Procesos Impresos Listados iRpf Atrasos Convenios Tablas Utilidades Ventanas aYuda

Salir Empresa Trabajador Calculo Af Fan Cret@ 111 lrp Conv Ejemplo

Emp: 120 EMPRESA DEMOSTRACION 06/14 Tra: 1 COTIZACION MENSUAL ,TRABAJA Jul. 2014

Iden Datc Sala Vari Pext Hcal iRpf Notas

SubPeriodos (D.Cáculo y Salarios)					Tramos Liquidación directa (Cret@)				
D.Ini	D.Fin	Dias	Motivos	Status	D.Ini	D.Fin	Dias	Motivos	Status
1	13	13		No Calculado	01/07	13/07	13	Inicio Mes	Pdte. Calculo
14	31	18	Ctr(150).	No Calculado	14/07	26/07	13	Contrato	Pdte. Calculo
					27/07	31/07	5	Enfermedad	Pdte. Calculo

FICHERO DE TRABAJADORES 111111K - 08/11111111/21 **Datos de Cálculo**

1- Fechas

Alta 1/01/2005

Antigüedad 1/01/2005

Nacimiento 1/01/1960

Categoría

Baja

Situación (Sist.Red)

Texto Finiq. Despido procedente

Causa.Baja (Cert.Cese)

4- Contrato / Bonificación

Contrato 150 Duración

Cant.Pro. F.fin.ctr.

F.ini.Pror Durac:

I Indefinido C Completa

Bonif.

F.ini.bon. Duración

F.fin.bon %Red.tp.

Colect.

6- Particularidades, Exclusiones y Datos Afiliación

Particularidades Editar

- Tiempo completo (6,7% Empresa 1,6% Trabajador)
- Cálculo de Pagas Extra según Antigüedad

Exclusiones Editar

Pantalla de Datos de cálculo de trabajador de empresa en Cret@.
Observamos los tramos generados para este trabajador y periodo

Liquidación Directa

Liquidación Directa (Cret@) : Solicitud de Procesos JULIO 2014

Periodo 7 2014 Hasta

Lote

Emp Desde Hasta

Tra Desde Hasta

Todas Solo Cargo en Cuenta (hasta día 20) Solo Pago por Ventanilla

Proceso Solicitado

Proceso Solicitado

1-Solicitud de Trabajadores y Tramos

2-Envío de fichero de Bases

3-Confirmación de Liquidación

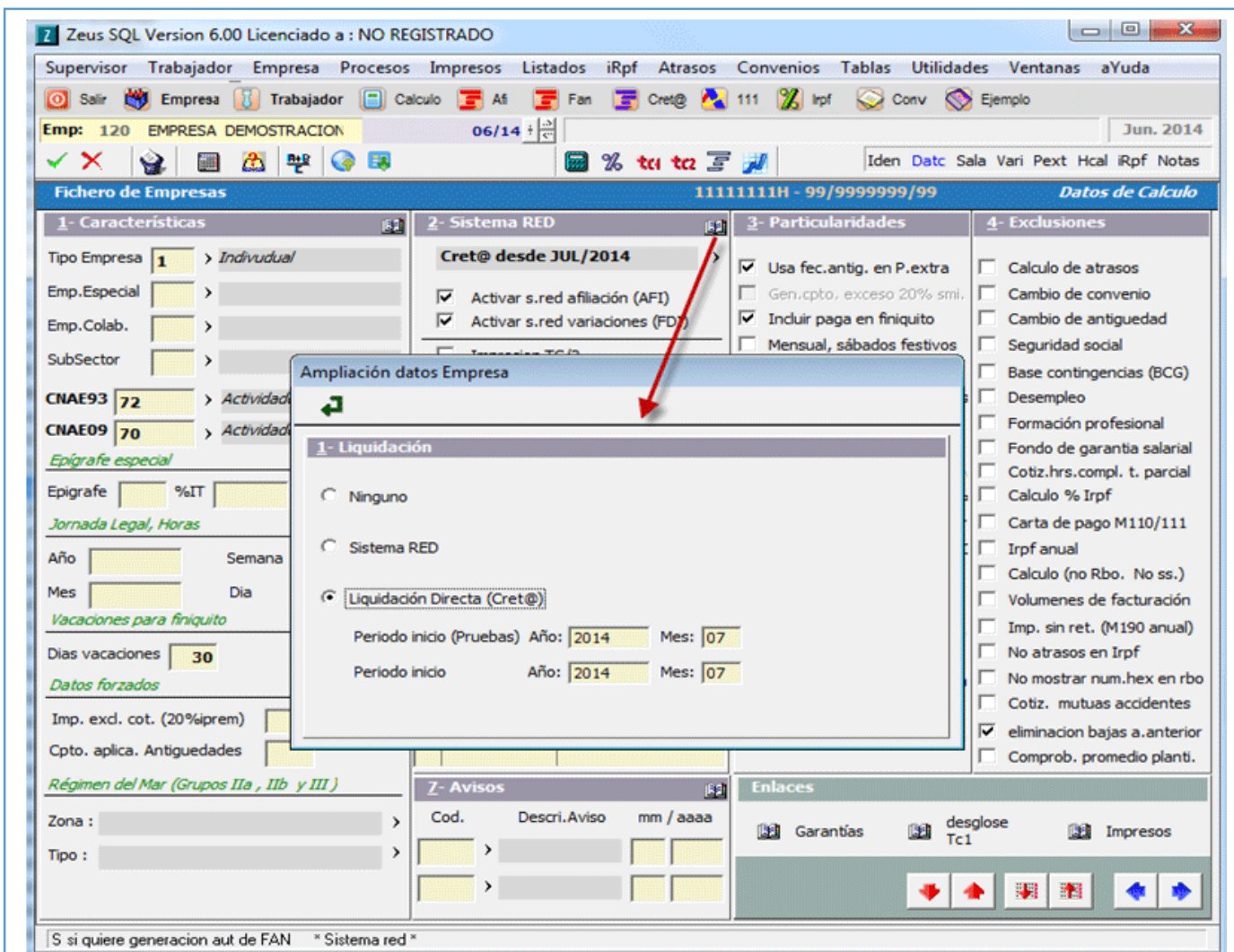
4-Solicitud de Cálculos

*-Envío de Rectificaciones (Solo trabajadores afectados)

Se pr...
Cuar...
para...
os requeridos.
esas/trabajadores

Cancelar Procesar

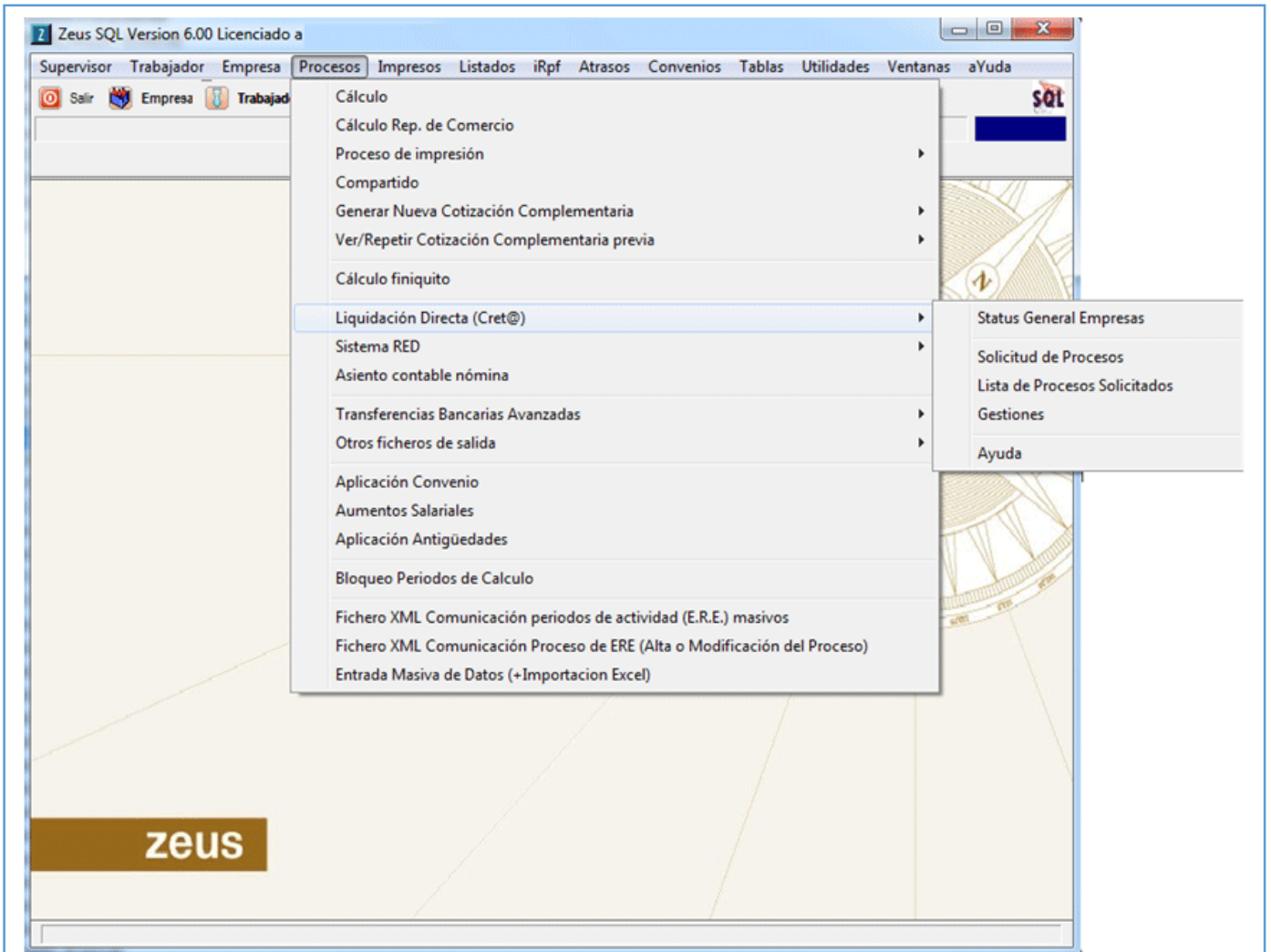
Pantalla para la selección de procesos Cret@



Pantalla de empresa para indicar la incorporación al sistema Cret@ para la empresa seleccionada.



Pantalla donde se muestran los procesos Cret@ efectuados para cada empresa y periodo de liquidación



Menú de selección de procesos que incluye la selección de los nuevos procesos Cret@